



Esteban Romero  
**Procurador Metropolitano (E)**

José Vaca  
**Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 045 - ordinaria realizada el día miércoles 28 de julio de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles respecto a la solicitud de enajenación de faja de terreno municipal a favor del señor Pablo Javier Rossignoli Chacón. Exp. PM. Nro. 2021-00102, referencia Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0138-O (...)”*. **Resolvió:** Solicitar a Procuraduría Metropolitana que en el término de cinco días emita su criterio jurídico respecto del procedimiento que debe llevar la enajenación directa de la faja de terreno colindante al predio No. 1247529, debido al fallecimiento del solicitante, Pablo Javier Rossignoli Chacón portador de la cedula de ciudadanía No. 1706562392.

Dicho criterio será remitido a la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles con el objeto de que se analice el mismo y se obtenga la documentación pertinente, para que esta, sea puesta en conocimiento de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

El delegado de Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 28 de julio de 2021.



Abg. Samuel Byun

**DELEGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO A LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-07-29	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2021-07-29	

**Ejemplar 1:** Destinatarios

**Ejemplar 2:** Archivo

**Ejemplar 3:** Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público